MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1370

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 07/2014 "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE CONTROL DE PESO DE VEHICULOS DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS" - ID: 275.169.

Asunción, 4 de noviembre de 2014

VISTO: La nota UOC N° 4.927/2014, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del **LLAMADO MOPC N° 07/2014 "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE CONTROL DE PESO DE VEHICULOS DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS" - ID: 275.169;** y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones pública".

Que el acto de recepción y apertura de sobres, se llevó a cabo el día 07 de octubre de 2014.

Que la modalidad de la presente licitación es "Contratación por Excepción".

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 03 de noviembre de 2014, en el que recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que cuenta con respaldo presupuestario para el presente ejercicio fiscal según PAC Nº 275.169/2014 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1195/2014 de fecha 30 de junio de 2014;

Que el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

COPIA

Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

0007

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1370

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 07/2014 "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE CONTROL DE PESO DE VEHICULOS DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS" - ID: 275.169.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art.1°.- Adjudicar el **LLAMADO MOPC N° 07/2014 "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE CONTROL DE PESO DE VEHICULOS DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS" - ID: 275.169,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto mínimo a Contratar (IVA incluido)	Monto máximo a Contratar (IVA incluido)
TECNOLOGIAS DEL SUR S.A. RUC N° 80075365-8	Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)	Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

WALTER CAUSARANO
Ministro Sustituto

WC/sz.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

0006